

FORMACIÓN PROFESIONAL

En este trabajo se aborda, en primer lugar, el análisis de los cambios tecnológicos, organizativos y económicos acaecidos en los últimos tiempos tanto en la esfera productiva como en el conjunto de la sociedad. Desde esa

perspectiva se señalan algunos rasgos del tejido socioproductivo español (nivel tecnológico, cualificaciones...), abordándose a continuación el estudio de la evolución del mercado de trabajo. A partir de la situación descrita se presentan algunos de los aspectos más relevantes de las nuevas concepciones de la profesionalidad y de la formación profesional, tal y como aparecen en la LOGSE. Desde los nuevos enfoques de la formación profesional las capacidades que han de adquirirse no son sólo técnicas sino también organizativas, de comprensión de los aspectos socioeconómicos, de cooperación, de relación con el entorno y de respuesta a las contingencias. Finalmente el autor señala como la evolución económica a partir de los años 80 se inscribe en un modelo neoliberal cuya repercusiones en la vida económica y laboral son analizadas desde una perspectiva crítica para proponer de manera alternativa un modelo cooperativo y de democracia salarial.

MERCADO, EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ANTÓN BORJA *

PEn el campo tecnológico, en los últimos veinte años se ha producido una evolución importante en el ámbito de la informática, tanto en su modo de utilización como en sus campos de aplicación. De la automatización rígida se ha pasado a la automatización programable (robots, control numérico...) que permite la adaptación a las nuevas exigencias de la producción. Esta evolución tecnológica favorece:

* la integración de los procesos productivos, con el consiguiente ahorro de tiempo productivo

* la flexibilidad productiva, facilitando la variedad creciente de los productos y la flexibilidad en el uso de los procesos productivos.

* la complejidad del sistema productivo, considerando los componentes del sistema, sus interconexiones y los flujos dinámicos de información.

Las innovaciones tecnológicas, y en especial las nuevas tecnologías de la información, influyen no únicamente en la esfera productiva, sino también en el funcionamiento global de la sociedad y en la cultura individual y colectiva. Basta señalar los avances tecnológicos en la salud, en la organización ciudadana (meteorología, telecomunicaciones, tráfico...), así como la importancia creciente de la información en el modo de vida de los ciudadanos, produciéndose un auténtico cambio cultural.

En el campo económico las tendencias se orientan a:

* la variabilidad creciente de los productos y servicios para adaptarse a una demanda cambiante y más exigente;

* la aceleración de los intercambios internacionales;

* la creciente valoración de la calidad de los productos y de los servicios por parte del cliente;

* la mejora de la gestión empresarial para ajustar los costes y los plazos de entrega, y

* la gestión de la mano de obra más ajustada, según las variaciones en la actividad productiva (flexibilidad laboral), y más diversificada, aumentando la importancia de la subcontratación (reducción de costes).

Estas tendencias se extienden, en la esfera productiva, tanto a los sectores industriales como a los servicios. Como ejemplos ilustradores se pueden señalar la evolución de la industria del automóvil, valorándose crecientemente la calidad y la renovación de los modelos y la calidad, y en el sector de banca y seguros el aumento de la variedad de productos financieros ofrecidos y la competencia existente dentro del propio sector.

Los cambios económicos han tenido y tienen una gran influencia, asimismo, en la dinámica social. El paro creciente, especialmente en los jóvenes, la permanente desigualdad de rentas (que afecta negativamente a amplios sectores de población), los cambios cualitativos en la demanda de bienes y servicios o la disminución de las

prestaciones sociales por parte de las diversas Administraciones son algunos de los aspectos más relevantes.

Finalmente, los cambios organizativos se producen tanto en la esfera productiva como en la vida social. En la esfera productiva hay que resaltar que las estructuras de categorías profesionales y de cualificaciones son el resultado de las nuevas tendencias económicas, tecnológicas y sociales que se traducen en esquemas organizativos en las empresas, así como en el reparto y distribución del trabajo.

Como tendencias significativas se pueden señalar las siguientes:

* la evolución constante de los mercados, de los productos y de las tecnologías exige una adaptabilidad de las estructuras y de las organizaciones, lo que conlleva la adaptación de los colectivos laborales;

* la complejidad de los problemas, la necesidad de reaccionar rápidamente a las modificaciones del entorno, evitando las rigideces burocráticas y aproximándose al cliente, favorecen cierta descentralización y la delegación de poderes de decisión;

* la rigidez de las funciones y de las tareas de los trabajadores que predominaba en la organización tayloriana de la empresa se cuestiona tendiendo las empresas más modernas a buscar un mayor acercamiento funcional y una mayor polivalencia de los trabajadores; y

* integración de funciones y tareas, la descentralización de responsabilidades y complejidad creciente de las organizaciones productivas e institucionales, lo que lleva a incrementar el trabajo en equipo.

Asimismo, conviene subrayar los cambios que se han originado en la sociedad, especialmente en los hábitos de vida y en los comportamientos sociales. La evolución de las estructuras familiares, los cambios en las costumbres, la importancia de la información y del conocimiento, la urbanización creciente, la influencia de las tecnologías audiovisuales... son algunos aspectos de la evolución modernizadora de nuestras sociedades occidentales.

La evolución del tejido socioproyectivo español

Señalemos a continuación algunos de los rasgos significativos de la actual estructura socioeconómica española .

La balanza comercial española (exportaciones menos importaciones) es sistemáticamente deficitaria, siendo compensada habitualmente por los ingresos del turismo. Esto supone una característica de la debilidad del tejido productivo: el permanente déficit de los intercambios de mercancías con otros países. Por otra parte, es bien conocido que la producción industrial española está concentrada en sectores con un nivel tecnológico medio y bajo y que la especialización sectorial baja en sectores

de demanda de nivel medio débil, en el plano internacional. Así, según Fernández Enguita (1.990), la población ocupada supone un 17,3% del total para los sectores de nivel tecnológico alto; un 22,3% en los sectores de nivel tecnológico medio, un 38,9% en los sectores de nivel medio-bajo, y un 21,5% en los sectores de nivel tecnológico bajo.

Por otra parte, y en coherencia con la debilidad tecnológica de las estructuras industriales, se aprecia que la estructura de las cualificaciones de la población ocupada en la industria también es baja. Según Ohins (1.990), en 1.989, más del 60% de los ocupados en la industria española no poseen titulación de bachillerato, y únicamente un 13% poseen titulación universitaria.

Todo lo anterior conlleva el hecho de que la competitividad de muchas industrias viene primada por el factor *coste*, a costa de la *calidad* y de otras exigencias del mercado, dado el bajo nivel tecnológico y las bajas cualificaciones profesionales.

Como un elemento significativo, se puede indicar que el gasto en "investigación y desarrollo" para el caso español se sitúa en 0,9% del P.I.B. (1.993) frente al 1,97% del P.I.B. para la media de la Unión Europea (U.E.) o el 2,24% de la O.C.D.E.

Si analizamos el mercado de trabajo, para 1.996 se pueden señalar las siguientes características:

* la tasa de paro para la Unión Europea es el 10,7% y para el caso español el 19,9%;

* la tasa de empleo (personal de 15 a 64 años que tienen empleo), en la Unión Europea es el 60,4%, y en el contexto español el 47,2%.

Es decir, además de tener menos peso el porcentaje de población activa (que se presenta al mercado de trabajo, consiguiendo o no empleo) en el caso español respecto a la Unión Europea, tenemos tasas de paro (relación entre parados y población activa) muy superiores a la de la Unión Europea. Además, de las personas ocupadas, un 33,6% tienen contratos no fijos, en el caso español, y solamente un 11% para la Unión Europea.

Por tanto, junto con tener bajas cualificaciones, tenemos una estructura de empleos con un porcentaje alto de precariedad, tres veces superior a la media de Unión Europea, precariedad que ha de relacionarse con una estructura productiva basada en tecnologías de bajo y medio nivel que no requieren un trabajo de gran cualificación. En consecuencia,

"Los cambios económicos han tenido y tienen una gran influencia en la dinámica social. El paro creciente, la permanente desigualdad de rentas, los cambios cualitativos en la demanda de bienes y servicios o la disminución de las prestaciones sociales por parte de las diversas Administraciones son algunos de los aspectos más relevantes"

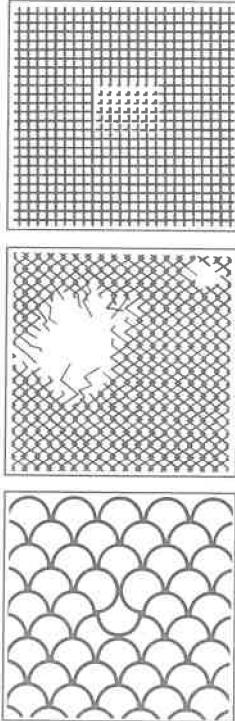
la contratación de trabajadores no fijos (más baratos en relación a la de trabajadores fijos) es suficiente para la obtención de productos competitivos en el mercado, dado que se prima la competitividad por la vía de los costes (y, por tanto, casi exclusivamente de los costes salariales) y no por la vía de la calidad (y por tanto mayores prestaciones y mayor nivel tecnológico). Por todo lo anterior no es cierto que "a través" de contratos no fijos los trabajadores pueden alcanzar "posteriormente" contratos fijos, dado que actualmente tenemos cerca de un 34% de los asalariados con contratos no fijos y en 1.984 no llegaba al 7% el volumen de asalariados no fijos. Se ha producido, por el contrario, una sustitución de trabajadores fijos (al jubilarse) por nuevas contrataciones de jóvenes con contratos no fijos, variando por tanto los porcentajes de contrataciones en el volumen total de los asalariados.

La lógica económica dominante, neoliberal, busca controlar la inflación y disminuir los desequilibrios básicos de la economía (déficit exterior y déficit público) y para ello se hace imprescindible una moderación salarial y un aumento creciente de la flexibilidad laboral (contratos no fijos). Desde esta perspectiva el empleo no es más que una variable de ajuste, un coste que es necesario reducir y que constantemente requiere adaptarse a las condiciones de producción.

Los cambios en la profesionalidad y en la formación

Los cambios tecnológicos, económicos y organizativos señalados anteriormente influyen en el mundo educativo en sus diversos subsistemas: educación general, bachillerato, formación profesional y universidad.

En este contexto adquieren una particular importancia las transformaciones que ha habido en la profesionalidad. En cuanto a la concepción de la profesionalidad, se produce una evolución de la vieja profesionalidad, ligada a las viejas tradiciones artesanales y a la industria clásica, y caracterizada por el aprendizaje de un oficio estable, normalmente orientado a la transformación de un producto, lo que conlleva el dominio de un conjunto de destrezas, habilidades y conocimientos técnicos en grado variable. En cambio, la nueva profesionalidad se caracteriza por el extraordinario empleo de los conocimientos científicos y tecnológicos en detrimento de la experiencia. Además, los conocimientos técnicos contienen mayor grado



© WUCIUS WONG

de interdisciplinariedad, dado que los procesos relacionados con la automatización implican diversas tecnologías. Asimismo, la necesidad de comprender un entorno productivo y social más abierto, como es el que incluye a los clientes, suministradores y usuarios, supone manejar un registro de información mucho más amplio. Esta extensión del entorno implica para los empleados no sólo conocimientos técnicos y habilidades manuales sino mejores comportamientos personales, mayor implicación en el trabajo, capacidad de adaptación, iniciativa, creatividad, capacidad de resolver problemas y capacidad de abstracción de interrelación.

Este conjunto de nuevas competencias está estrechamente relacionado con conocimientos básicos y características personales, como es el "potencial" humano. Estas características de la nueva profesionalidad se van generalizando, haciéndose cada vez más importantes como elemento de caracterización de la cultura y de la identidad social.

Las exigencias de profesionalidad se manifiestan en la LOGSE (1.990) con la implantación de la "formación básica de carácter profesional". En la educación secundaria obligatoria, la formación profesional de base se plantea como un conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relacionadas con un número amplio de profesiones. Para el Ministerio de Educación y Cultura se concreta en:

- * la dimensión práctica y potencialmente profesionalizadora en las materias tradicionales;
- * la educación tecnológica general, a través de la materia correspondiente de "Tecnología";
- * el establecimiento de objetivos que favorezcan la transición a la vida activa; y
- * la introducción de contenidos educativos diversificados y optativos.

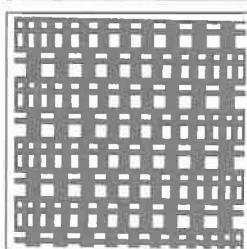
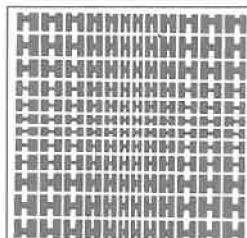
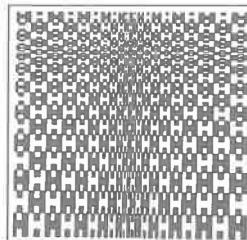
Asimismo la "formación básica de carácter profesional" se prolonga en todos los bachilleratos. En este caso se concreta en:

- * la existencia de varias modalidades (cuatro, actualmente), una de ellas netamente tecnológica.

* la configuración de los bachilleratos mediante un abanico de materias con las que se pueden ofrecer distintos itinerarios formativos.

* la renovación de los contenidos de las materias tradicionales y la introducción de nuevas *materias de modalidad* que permitirán al alumno elegir itinerarios en función de los estudios posteriores o de la actividad profesional.

Es evidente que se pueden plantear muchos interrogantes y dudas en la realización



© WUCIUS WONG

"La lógica económica dominante, neoliberal, busca controlar la inflación y disminuir los desequilibrios básicos de la economía y para ello se hace imprescindible una moderación salarial y un aumento creciente de la flexibilidad laboral. Desde esta perspectiva el empleo no es más que una variable de ajuste, un coste que es necesario reducir"

práctica de estos enfoques profesionalizantes, dadas las inercias existentes y las dificultades de todo tipo (recursos materiales, organizativos, formación del profesorado, etc...) pero lo relevante en este análisis es el planteamiento novedoso y esclarecedor de la necesidad de una formación profesional de base que arranque en la educación secundaria obligatoria y que culmine con la formación profesional específica, definida como el conjunto de habilidades, conocimientos y capacidades relativas a una profesión. Dicha formación comprenderá "un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable..." (LOGSE, art. 30.4)

Este nuevo enfoque de la formación profesional se entraña con el desarrollo de dimensiones más globales de la profesionalidad. Unas dimensiones que contemplan, junto con las correspondientes capacidades técnicas, aquellas otras que afectan a la contribución personal que cada individuo debe hacer en el proceso productivo:

Capacidades técnicas: Se refieren a las capacidades para operar eficazmente sobre los objetos y sobre las variables que intervienen directamente en la creación del producto y el servicio.

Capacidades de organización y de comprensión económica: Capacidades para coordinar las diversas actividades y para administrar conjuntamente los aspectos técnicos, sociales y económicos, con el objeto de lograr las funciones globales de la profesión.

Capacidades de cooperación y de relación con el entorno: Se refieren a las capacidades para integrarse eficazmente en la organización del trabajo de la empresa, cooperando social y productivamente con otros recursos humanos.

Capacidades de respuesta a las contingencias: Se refieren a las capacidades necesarias para responder a las anomalías detectadas en los procedimientos, las secuencias establecidas, los equipos, los sistemas, los productos y/o los servicios relativos a la profesión.

En la nueva formación profesional los objetivos que se persiguen no solo se orientan a la adquisición de conocimientos, sino sobre todo a la adquisición de competencias profesionales, entendidas "como el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a través de procesos formativos o de la experiencia laboral que permitan desempeñar y realizar roles y situaciones de trabajo requeridos en el empleo" (R.D. 676/1.993).

"En la nueva formación profesional los objetivos que se persiguen no solo se orientan a la adquisición de conocimientos, sino sobre todo a la adquisición de competencias profesionales, entendidas como el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a través de procesos formativos o de la experiencia laboral"

Desde esta perspectiva se organizan las enseñanzas para la obtención de capacidades profesionales (realizaciones profesionales con valor y significado en el empleo)

Cada título profesional incluye la expresión de los resultados que deben conseguir en el trabajo ("especificaciones de competencia profesional") determinadas en un perfil que tiene la doble misión de definir estándares de competencia reconocidos y aceptados por el sector productivo y de servir de referencia para la definición de los programas formativos.

Con este fin, cada perfil incluye un conjunto de realizaciones profesionales, que se agrupan en "unidades de competencia" con valor y significado en el empleo, reconocidas por la mayoría de los empleadores del sector. Asociado a cada "unidad de competencia" se definen unos "módulos profesionales" de carácter formativo. Sus elementos curriculares son los objetivos expresados en términos de capacidades terminales con sus criterios de evaluación y con los contenidos de aprendizaje.

Por otra parte, la concepción modular de la formación constituye la piedra angular del nuevo sistema formación profesional ya que, además de conseguirse la adecuación de la formación de los alumnos a los requerimientos de cualificación del sistema productivo, permite alcanzar otros dos objetivos:

- * establecer las correspondencias y convalidaciones con la práctica laboral y en la formación ocupacional, posibilitando a la población adulta la "capitalización" en el sistema educativo de sus aprendizajes;
- * permitir la realización de una oferta modular a la población adulta que sea motivadora para el progreso en su cualificación profesional.

De particular importancia es el establecimiento de los mecanismos a instrumentos para mantener adaptadas las titulaciones al cambio tecnológico y social. Tanto los aspectos relacionados con la inserción y recorrido profesional de los nuevos titulados de formación profesional, como la detección de nuevas necesidades de cualificación son cuestiones que han de contemplarse, a través de un "Instituto de cualificaciones" (u organismo similar), para completar el entramado institucional necesario para la dinamización de la nueva formación profesional

Pero este modelo de formación profesional no puede desligarse del modelo económico-social imperante.

¿Neoliberalismo económico o democracia salarial?

La evolución económica de los años 80 y 90, en varios países, entre ellos España, se encuadra en el modelo neoliberal dominante, cuyos rasgos esenciales se pueden resumir en:

1. En cuanto a las formas de obtener la productividad y la calidad:

- * la innovación tecnológica prima sobre la organización de los recursos

- * permanece el taylorismo aunque apoyado en las nuevas tecnologías de la informática

- * se desarrolla la externalización y la subcontratación masivas.

2. En cuanto al destino de las ganancias de la productividad:

- * a través del salario, pero individualizadamente

- * fomenta acuerdos de empresa y no negociaciones colectivas.

- * débil acción redistribuidora del Estado; desregulación y competitividad entre entidades regionales y locales

3. Consecuencias:

- * ascenso de las tendencias liberales

- * debilidad del sindicalismo

- * marcha acelerada hacia la dualización social

- * poder patronal creciente en materia de organización del trabajo y de la innovación tecnológica

Este enfoque liberal no fomenta la interrelación institucionalizada entre mundo educativo y mundo productivo, no existiendo coordinación entre política económica, política industrial y política educativa.

De aquí que los efectos sociales sean una mayor desigualdad social, dualización, exclusión social y búsqueda de la competitividad por la vía de la flexibilidad laboral y precarización salarial (no costes).

Frente a este modelo liberal dominante podemos oponerle, siguiendo a Coriat (1.993), un modelo de desarrollo cooperativo y de democracia salarial que se caracteriza por:

1. En cuanto a las formas de obtener la productividad y la calidad:

- * equilibrio entre innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales

- * efecto "cualificador y formador" de la organización del trabajo en la empresa

- * grupos de cualificación colectiva y de mejora de la calidad

- * asociación y red interempresas.

2. En cuanto al destino de las ganancias de la productividad:

- * salarios estabilizados

- * reducción y reordenación del tiempo de trabajo

* rentas de inserción social e iniciativas locales de empleo

* desarrollo de recursos humanos (formación continua)

* gestión institucionalizada y negociada de la movilidad y de la flexibilidad

3. Consecuencias

* obtención de beneficios reales de las potencialidades de la revolución tecnológica

* permitiendo cambios productivos negociados

* negociación de largo alcance de nuevos acuerdos

* potenciación sindical

Desde esta perspectiva se impulsa un tejido industrial más coordinado, con mayor flujo de relaciones interindustriales, creándose ventajas colectivas en la apropiación de las mejoras de productividad, un papel creciente del sector creciente y de las instituciones, fomentando las relaciones entre el sistema económico-productivo, el sistema educativo y el sistema financiero. Conviene subrayar, por tanto, el papel inicial que juega la política de recursos humanos, desarrollando la formación continua y la formación inicial con una orientación estratégica (reforzando el tejido socioproductivo).

Este entramado económico-social-institucional (con actores heterogéneos) fuertemente articulado posibilita avanzar hacia una sociedad más integrada y estable, alejando los peligros de la dualización social, de la exclusión y de la precariedad laboral.

Reflexiones finales

A la vista de los apartados anteriores se puede concluir que el nuevo modelo de formación profesional tiene aspectos muy positivos, en cuanto que fortalece y se orienta hacia un desarrollo estratégico de la formación. Pero los interrogantes se plantean desde la óptica de un modelo económico liberal que "no requiere" tal nivel de exigencias profesionales. De aquí que han de ser los agentes sociales los que deben exigir el desarrollo de dicho enfoque profesionalizador con los consiguientes recursos y medios, tanto materiales como organizativos e institucionales. Tanto los sindicatos, por la mejora colectiva de las competencias profesionales, como las empresas, que han de encaminarse hacia una perspectiva estratégica, han de potenciar dicho enfoque formativo. Ahora bien es posible que, a pesar de las leyes y reglamentaciones aprobadas, la nueva formación profesional vaya languideciendo en su aplicación práctica,

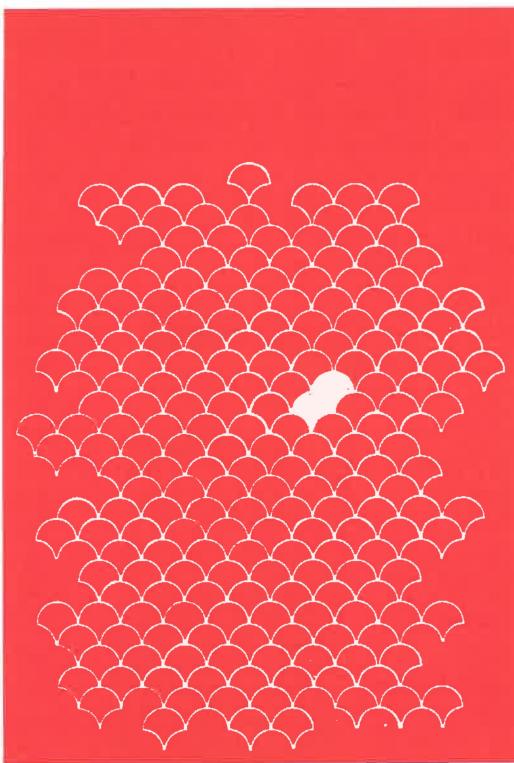
con lo que seguiremos teniendo, además de un nuevo fracaso escolar, un tejido productivo débil tecnológicamente e insuficiente de cualificaciones profesionales.

No es casualidad que ciertas regiones de Alemania y Austria, por ejemplo, además de gastar más del 2 % del P.I.B. en Investigación+Desarrollo, posean colectivos laborales industriales con un 50-60 % del total con cualificaciones técnico-profesionales que, junto con otros factores económicos e institucionales, hacen posible que tengan tasas de paro menor del 10 % y una dinámica tecnológica-productiva floreciente.

Por ello, frente al enfoque, aun muy extendido, de que la formación profesional sigue considerándose como una enseñanza de carácter asistencial, hay que revalorizarla desde la perspectiva señalada, impregnando de profesionalidad los diversos tramos educativos, incluida la universidad.

Todo lo anterior exige cambios profundos en los diversos actores sociales, así como medidas a corto y medio plazo coherentes con las perspectivas señaladas.

Los retos están planteados y el tiempo va en contra nuestra. ¿Será posible responder a los desafíos profesionales de comienzos del siglo XXI?



© WUCIUS WONG

FERNANDEZ ENGUITA. M. (1990): *Educación, formación y empleo*. EUDEMA. Madrid.

FERNANDEZ ENGUITA. M. (1991): "Formación profesional y empleo". *Economía Industrial*. Madrid.

GARCIA CARRASCO, J. (coord.) (1997): *Educación de adultos*. Ariel. Barcelona.

HOMS, O. (1991): "Las políticas de formación en las empresas españolas", *Economía Industrial*. Madrid.

JONES, G.G. (1991): "Europa 1.992: Evolución y tendencias en la gestión de recursos humanos". *Economía Industrial*. Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (1991): *Metodología y elementos esenciales del sistema de títulos profesionales*. Madrid.

Referencias bibliográficas

BERTRAND O. (1992): "L'évolution des qualifications professionnelles". *Futurible*, París.

BORJA A. (1988): "Formación profesional, economía y sociedad". *Ekonomiaz*, 12, Vitoria-Gazteiz.

CORIAT, B. (1993): *El taller y el robot*, Siglo XXI. Madrid.